



## Convocatoria para Exención de pago y Descuentos para Nivel Licenciatura previo Dictamen del Comité de Planeación

Se informa a los estudiantes en situación académica regular en el semestre inmediato anterior, que las solicitudes de exención de pago de reinscripción para beneficiarios de subsistemas homologados y descuentos para hermanos, padres, hijos y cónyuges, se estarán recibiendo del **15 al 31 de julio de 2024**, vía correo electrónico en la cuenta [plan\\_tlajomulco@tecnm.mx](mailto:plan_tlajomulco@tecnm.mx) de la Subdirección de Planeación y Vinculación de este Instituto Tecnológico; es importante mencionar que se deberá enviar el **expediente completo** para su análisis.

### REQUISITOS

Exención de pago de reinscripción para trabajadores de sistemas homologados
• Solicitud de exención de pago de reinscripción, con firma autógrafa por el trabajador (formato libre)
• Constancia de trabajo del beneficiario reciente con estatus 10 ó 95
• Constancia de calificaciones del semestre inmediato anterior del estudiante
• Copia del último comprobante de pago
• Acta de nacimiento o acta de matrimonio (según corresponda)

Descuento de reinscripción para hermanos, esposos, hijos y cónyuges (que ambos estudien en el nivel licenciatura en el ITTJ)
• Solicitud de exención de pago de reinscripción, con firma autógrafa del estudiante (formato libre)
• Acta de nacimiento, acta de matrimonio o constancia de vida en unión libre (según sea el caso)
• Constancia de calificaciones del semestre inmediato anterior del estudiante

**Nota:** En tu solicitud deberás **incluir tu correo electrónico institucional** para contactarte.

El Dictamen “Favorable” o “No Favorable” de tu solicitud se te hará llegar vía correo electrónico el viernes **2 de agosto de 2024**.

**A T E N T A M E N T E**

**CHRISTIAN GUILLERMO MURGUIA VADILLO**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

